

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

DOMINGO 4 DE ENERO DE 1874.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Núm. 7012.

ADVERTENCIA.

Con el presente número se reparte a los señores Suscritores de la capital el Almanaque que acostumbramos regalarles como debil muestra de nuestra consideracion. En él verán las mejoras que se han introducido comparándolo con los de los años anteriores.

Los señores Suscritores de fuera de Córdoba podrán comisionar persona que lo recoja en la Redaccion, calle de Letrados num. 18.

IMPORANTE.

Don Pedro Lopez, Banquero de esta ciudad, se encarga de pagar a nombre de los contribuyentes de esta capital y su provincia la contribucion al empréstito Nacional de 175 millones de pesetas, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas, con una rebaja convencional, por la mitad admitida en valores públicos.

Seccion oficial.

Publica la Gaceta del 1.º un decreto del ministerio de la Gobernacion, aprobando la instruccion, que acompaña al mismo, para el ejercicio del protectorado en la beneficencia particular, y en el cual se dan reglas para facilitar la aplicacion del decreto de 4 de octubre, que suprimió los inspectores de dicho ramo, creando juntas y comités.

En dicha instruccion, que es bastante estensa, como que abraza todas las disposiciones vigentes sobre la materia, se definen en términos claros y precisos la beneficencia particular, sus condiciones y privilegios; el protectorado, las facultades que implica y los funcionarios que lo ejercen; el patronazgo, sus derechos y obligaciones y las responsabilidades que impone, y las reglas generales y particulares del procedimiento en las diferentes y delicadas controversias que pueden suscitarse.

Por el ministerio de la Gobernacion se han dictado importantes disposiciones encaminadas a combatir los estragos que de algunos años a esta parte,

y hoy mas que nunca, se adquiriendo en España la epidemia variolosa. Entre otras, se hallan la de que se reclama de cada uno de nuestros representantes en Nápoles y París, cien tubos de linfa vacuna; de que nuestro encargado de Negocios en París, remita a esta capital tres terneras inoculadas, con destino a la escuela de Veterinaria para la conservacion y propagacion de la vacuna en otros animales, y que se haga obligatoria la vacunacion y revacunacion de cuantas personas estén bajo la inmediata dependencia de las autoridades civiles en hospicios, colegios, establecimientos penales, etc., y aun en los hospitales, debiendo los enfermos ser vacunados a su entrada, si a ello no se opone su dolencia, a juicio del facultativo.

Tambien aparece en el periódico oficial el decreto del ministerio de Ultramar, disponiendo que desde hoy los empleados de la administracion pública, en todas sus órdenes, destinados a prestar sus servicios en las provincias de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Pó, dejarán de disfrutar el beneficio de abono de pasaje por el Estado.

El Tesoro público de las islas para que los empleados fuesen respectivamente nombrados, les anticipará, cuando lo soliciten, el importe de su pasaje, abonándolo en la forma que al presente se viene realizando a la empresa que con el Estado tuviese contratado este servicio.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Don José Gomez y Gonzalez, Brigadier de caballeria y Gobernador Militar de esta provincia.

Hago saber: Artículo 1.º Queda declarado en estado de guerra el territorio de esta provincia, con arreglo a la ley de orden público de 7 de Junio de 1872.

Art. 2.º Las autoridades civiles y judiciales se pondrán inmediatamente a mis órdenes para recibir instrucciones de la parte que les confio para seguir funcionando interin recibo órdenes superiores.

Córdoba 3 de Enero de 1874.—El Brigadier Gobernador, Gomez

Alcaldia popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	876	93
Primera.	337	15
Segunda.	534	73
Tercera.	135	26
Cuarta.	297	95
Matadero.		
Total.	1982	02

Córdoba 31 de Diciembre de 1873.— José Cerrillo.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	723	08
Primera.	90	96
Segunda.	295	46
Tercera.	67	06
Cuarta.	320	20
Matadero.		
Total.	1496	76

Córdoba 1.º de Enero de 1874.— José Cerrillo.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Segun telegrama del general en jefe del campamento de la Palma, esta mañana se ha llevado a cabo por el batallon de Figueras un ataque al Calvario que dió por resultado incendiario, cogiendo un cañon de montaña y otros muchos efectos de guerra y fusiles, clavando los demás cañones y destruyendo multitud de provisiones de boca y útiles de guerra. Se han hecho dos muertos y porcion de heridos al enemigo. Por nuestra parte ha habido dos heridos.

—Parece que las declaraciones del señor Salmeron a la comision de la mayoría fueron terminantes, anunciando que rechazaría todo voto de censura al poder ejecutivo, y que se opondría igualmente al de aprobacion a la totalidad de la politica seguida por el mismo.

—El Tiempo dice anoche:

«En carta que hemos recibido hoy de La Palma se nos dice, que las noticias que se tienen en Cartagena son de resistir a todo trance hasta el 3 de enero, pues así lo aconsejan comunicaciones de Madrid, de donde salieron algunos agentes del cantonalismo y llegaron a aquella plaza el 27 del corriente, con el fin de sostener la resistencia hasta el mencionado día.»

—El consejo de ministros ha discutido hoy el mensaje del gobierno a las Cortes, documento redactado por el señor Castelar y que ha sido aprobado por sus compañeros de gabinete.

—Madrid, como casi todas las capitales de Europa, vera pronto desaparecer las cuadrillas de niños italianos, tocadores de unos de violines y arpas, portadores otros de organillos, y los

mas infelices, en lo general saboyanos, limpiadores de chimeneas. Estos niños eran contratados desde sus mas tiernos años por traficantes que hacian la trata de blancos. El Parlamento italiano ha votado una ley impidiendo, bajo las penas mas severas, este tráfico.

—En el Bien público de Mahon leemos la satisfactoria noticia de no haberse celebrado el 23 del actual la visita general de cárceles, porque en la de aquella poblacion no existia ni un preso. Es verdaderamente digno de loa un pueblo donde todos los habitantes andan sueltos con justicia.

—Dice la Discusion:

«Hay necesidad de salvar la república, y de restablecer el orden a todo trance; hé aquí el encargo que los diputados que llegan de provincias han recibido de sus electores, quienes apreciando de cerca todo lo terrible de la crisis por que el país atraviesa, no se forjan ilusiones acerca de los medios que urge poner en juego para devolver a España la paz y el sosiego que le arrebatan cantonales y carlistas.

Es, pues, seguro que el gobierno obtendrá mayoría, aunque, al parecer, entra en los cálculos, esperanzas ó ilusiones de algunos el pensamiento de formar un ministerio con elementos de la derecha, pero en el cual no figurasen ni el Sr. Salmeron ni el Sr. Castelar, ministerio cuyos patrocinadores suponen desde luego habia de gozar de muy corta existencia.»

—El día 28 cogieron las avanzadas del ejército sitiador de Cartagena a doce chicos y dos mujeres, de los cuales se servian los sitiados para proveerse de pan. Los referidos chicos cogian cada uno un saquito lleno de este alimento, y a la desbandada se dirigian a la plaza, a la cual hacian diversos viajes durante el día. Todos cayeron en poder de las tropas, siendo remitidos a la casa-correccion de Murcia inmediatamente.

—El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa que durante el mes de noviembre último no ha ocurrido novedad alarmante en la salud pública de dicha isla.

—La bateria de Sierra Gorda frente a Cartagena disparó su primer proyectil contra el Calvario y San Julian el 28 a los 4-38 minutos de la tarde, habiendo de los 5 primeros disparos metido tres proyectiles, dos en el primer fuerte y uno en San Julian. Así siguió hasta la una de la tarde del 29 en que incendió uno de ellos la ermita, apagando al mismo los fuegos. Se compone esta bateria de Sierra Gorda de cuatro cañones de 0 16, montados y servidos por la marina, cuyas piezas han sido trasportadas a la elevada cima de la serra, tirando de cada una 12 pares

de bueyes y 200 soldados. En cuanto a sus condiciones facultativas, puede servir de modelo a obras de su clase.

—Un diario de Málaga dice, con referencia a otro colega, que en el pueblo de Mondá funcionan a la vez dos ayuntamientos, cada uno con su alcalde, secretario y respectivo sello municipal, con el cual autorizan sus comunicaciones oficiales, de las que deben existir sin duda ejemplares en las respectivas dependencias administrativas y judiciales con quienes se entienden aquellas corporaciones.

—Parece que en la causa que por el ramo militar se sigue por la insurreccion cantonal de Valencia, se ha dictado ya auto de sobreseimiento respecto a los señores Marqués de Cáceres, Perez Pujol, Boix y Fontañals, que en nombre de las clases conservadoras formaron parte de la junta revolucionaria, y de algunas otras personas que fueron designadas para la misma por varias corporaciones no políticas.

Hemos oido decir que el dictamen fiscal que ha motivado este sobreseimiento, es muy notable, y en él se hacen declaraciones muy honrosas en favor de dichos procesados, consiguiendo que algunos prestaron un servicio con su intervencion patriótica en aquellos sucesos.

—El señor ministro de Marina ha concedido la cruz roja del Mérito naval a todos los jefes, oficiales ó individuos de tropa del cuerpo de infanteria de marina que cuenten un año de campaña en la isla de Cuba y hayan asistido a dos acciones de guerra. Este acto de justicia del Sr. Oreiro merecerá los aplausos de cuantos conocen las penalidades que nuestros valientes marinos están soportando en aquella Antilla.

—El nuevo representante de los Estados Unidos en Madrid es conservador, y en la cuestion del Virginius ha defendido el derecho que tenia España a impedir expediciones filibusteras contra Cuba.

—El domingo por la tarde fueron detenidos en el campamento de La Palma dos individuos que pretendian pasar la linea por Dolores para llevar pan a los de la plaza. Se dispuso que fueran conducidos inmediatamente al depósito, y muy en breve se les formará sumaria.

—El día 27 visitaron el campamento de Cartagena algunos curules, entre ellos el diputado Sr. Rubio, y el 28 lo hicieron tambien el gobernador de Murcia, Sr. Somogi, y el secretario particular del Sr. Maisonnave, D. Federico Garcia. Despues de haber saludado al general marcharon a reconocer la linea hacia la izquierda, y por la noche regresaron a Murcia. El general habia visitado las baterias número 1 y la de obuses.

— 565 —

De este modo el nombre de Héctor dejó de ser pronunciado en su propia casa por todos los suyos. Mad. de Melcy ocupábase de la educacion de sus hijos con toda la inteligencia que hubiera podido exigirse de un padre de familia.

Mas que nunca era la mujer consagrada a su deber, y un cierto profesor que habia venido a vivir modestamente a la aldea contigua tuvo que acudir a dar lecciones a aquellos dos niños llenos de inteligencia y de bondad natural.

Gabriela estaba presente a las horas de clase, pudiendo decirse que habia arraglado de tal modo las horas de su vida, que no se separaba nunca de sus hijos.

Refugiada en los austeros deberes de madre, tenia al menos la alegría de ver a sus hijos crecer a su lado y asistir a su desarrollo físico é intelectual, y se decía, no sin un legítimo orgullo, que procuraria elevar sus almas conforme a las leyes de la

72

— 569 —

Hay seres que protejen, y la presencia de tal mujer en el hogar doméstico podía muy bien ser salvaguardia del marido. Pero, en fin, ya que los acontecimientos habian hecho imposible la continuacion de las cosas en el mismo estado, no le restaba mas que hacer una cosa: rendir cuentas a su mujer y abstenerse de gastar una fortuna sobre la cual ya no tenia derecho.

No se le pedia tanto heroísmo; pero sin embargo, esta resolusion le honraba. El hombre está casi siempre hecho de una sola pieza, bueno del todo ó malo en absoluto, y en aquel momento no habia llegado al grado de maldad que permite la calma unida al mal proceder, y que es el temible indicio de la conciencia pervertida.

No todos los sentimientos nobles se habian agotado en él, y en el intervalo de las crisis apasionadas que le permitian sus entrevistas con Mad. Dorville, volvía los ojos a su

— 572 —

porque su espectador único no se impresionó hasta el punto de encontrar el consuelo, y entonces puso en práctica la de las distracciones, los placeres, que fué de un resultado más feliz.

El conde, que necesitaba aturdirse, arrojóse con ella en el torbellino, de fiestas y placeres, rodeándola de todas las exigencias del lujo que alimenta esa ganancia ficticia de la bolsa.

Sin embargo, como si nada de esto bastase a contentar a tan difícil persona, atormentaba por mil medios a su víctima. Aquella hermosa mujer parecia haber estudiado para con los hombres un maquiavelismo sin piedad, y sostenia que el demasiado amor los pierde y que no se les debe dejar dormir sobre una seguridad fatal, teniéndoles, por el contrario, alarmados siempre por el aguijón de los celos. Comprendese que con este sistema la vida es un combate: puede haber treguas, armisticios,

— 568 —

habia tenido ocasiones de estudiarle bien!

Y sin embargo, cada decepcion nueva volvía a ser seguida de una nueva ilusion, porque la esperanza se obstina en permanecer encerrada en el alma como en la célebre caja de Pandora, cuando los males se extendieron sobre la tierra.

Entretanto, Mr. de Melcy, haciéndose harta justicia, se decía que despues de una casualidad maldita acababa de hacer patente su falta a los ojos de su mujer, esta no tardaria en pensar en el divorcio, que los tribunales se apresurarian a otorgarle. Esto era un desenlace enojoso que hubiera querido a toda costa evitar; porque despues de todo, su mujer no le estorbaba gran cosa, y no veia inconveniente en seguir viviendo a su lado, aunque lejos de ella como vivia. Aquel carácter tan altanero, y aquella reputacion tan intachable de su mujer, prestábanle a él mismo una respetabilidad que era una garantia moral para el mundo.

A las cinco de la tarde del 28 rompió el fuego contra el Calvario la batería de Sierra-Gorda, habiendo colocado desde el principio todos los proyectiles muy cerca de la Ermita, donde se encuentra situada la batería que se propone combatir.

—Dice una carta del campamento de Cartagena que en la madrugada del 28 cayó en la casa que ocupan los artilleros en Dolores, una granada que destruyó toda la cocina, concluyendo con cuantos cacharros se encontraban en ella. Por fortuna no hubo desgracia personal alguna. En cambio otro proyectil arrojado por Atalayas sobre dicho pueblo, pudo producir una gran catástrofe, por que chocando en el paredon de la ermita, tras la que se encuentra el depósito y armones de la batería, destruyó aquel, que cayó sobre los referidos armones, sin que afortunadamente produjera la explosión, que de realizarse hubiera hecho volar á todo el pueblo.

—El lunes á las siete y media de la noche hubo carreras y alarma en Valladolid. Principió la cuestión por haber reñido en la Fuente dorada algunos soldados de la escuela de caballería y del depósito de doma; intervinieron los paisanos que habia en aquel sitio, pero los soldados sin darse á razones, ni obedecer á los superiores, sacaron en seguida los sables y promovieron el escándalo consiguiente. Esto ocasionó carreras, sustos, atropellos; se cerraron los comercios de la plaza y cundió la intranquilidad en todos lados, hasta que pudo averiguarse el suceso. Inmediatamente se presentaron el gobernador militar del distrito y algunos alcaldes que llevaron al principal á los promovedores, y por orden de la autoridad militar fueron conducidos entre bayonetas á sus respectivos calabozos.

—He aquí la carta que D. Alfonso de Borbon ha dirigido, autógrafa, al conde de Toreno:

«Viena, 12 de diciembre de 1873.

Mi muy estimado conde de Toreno: Por telégrafo tuve ya el placer de contestar á la felicitación del *Tiempo*, que agradezco sinceramente. Contesto ahora á la carta en que han firmado todos los redactores y colaboradores de ese periódico, y me dirijo á Vd. rogándole tenga la bondad de manifestarme mi agradecimiento y estimación.

Aunque continuamente ocupado con mis estudios, sigo con profundo interés la marcha de las vicisitudes de nuestra desgraciada patria.

Comprendo muy bien cuán grandes deberes y responsabilidades me impone el nombre ilustre que he recibido; pero también siento que me inspira el entusiasmo de noble gloria y la fe en la divina Providencia, que ha de mejorar los destinos de España.

Aquellos ilustres Alonsos, casi todos niños al comenzar á luchar, también la vieron destrozada por las pasiones políticas y la división de los partidos. Pocos son mis años; pero á falta de asperiencia, no me abandonaré jamás la energía de la resolución y la sinceridad del buen deseo.

Ajena del todo esta carta á la política; deseo únicamente que, por mediación de Vd., sepan mis amigos y partidarios cuánto agradezco sus patrióticos esfuerzos en favor de la monarquía constitucional.

Conozco mi posición y sus dificultades, y sé que, si Dios me destina á volver á España, habré de sacrificar mi juventud al cumplimiento de mi deber, procurando dar á nuestro país, entre los pueblos civilizados de Europa, el puesto que su heroica historia le designa; empresa difícil, pero tanto más gloriosa cuanto mayores son los obstáculos que hay que vencer.

Recordemos el hermoso lema del emperador de Austria: *Viribus unitis*, y nada nos parecerá insuperable si, animados de robusta fe y amor patrio, trabajamos todos con entusiasmo en la grande obra de la regeneración española.

Entretanto yo procuraré hacerme digno de tan alta gloria, y aquí, en tierra extranjera, continuará siendo alivio y descanso á mis tareas académicas el estudio de nuestra historia, de nuestras glorias militares y de la patria lengua y literatura.

Se cuán discretamente cumplirá Vd. mi encargo, y por ello le doy anticipadamente las gracias, quedando suyo afectísimo,

ALFONSO DE BORBÓN.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 31.—El ex-príncipe Alfonso y su madre han recibido ayer á varias notabilidades españolas.

Versalles, 31.—La Asamblea nacional ha aprobado el aumento del impuesto sobre las bebidas y los aceites, acordando despues suspender las sesiones hasta el día 8 de enero.

El papa recibió el 23 el juramento á los nuevos cardenales señores Barrio, Franchi, Oreglia, Tarquini y Martinelli, á quienes entregó el capelo. Monseñor Franchi pronunció un discurso, al cual contestó Su Santidad.

El 26 debía celebrar el papa consistorio público, en el que se cree nombrará algunos obispos mas.

El rector del colegio norte-americano de Roma ha entregado al papa 5000 libras esterlinas (unos 25000 duros) enviadas por los católicos de Filadelfia.

Uncetilla.

—**Sucesos.**—Ayer al medio día circularon por esta capital noticias graves, y poco despues se publicó el bando declarando este distrito en estado de guerra que verán nuestros lectores en la sección oficial de este número. Todo cuanto podamos averiguar lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores á última hora. En esta capital continúa el orden mas completo.

—**Un día de vida.**—Por no estar terminados los preliminares para las operaciones del jurado que ha de revisar las escepciones de los mozos libres de la reserva, no se reunirá este por ahora hasta nuevo aviso.

—**El vigía.**—Considerando que son ya las puertas contrabando,—este año por las torres—van á entrar los Reyes magos.

—**Aigo.**—La Fuencantilla se encuentra en el estado primitivo. Su pilon es malo y nada cómodo, y es posible que si sigue así, llegue el día en que contribuya mucho al mal aspecto

de aquella importante parte de la ronda.

—**Gran teatro.**—Creemos que hoy, tanto por la tarla como por la noche, se ha de ver muy concurrido nuestro hermoso coliseo, pues la empresa ha tenido buen acierto para la elección de ambas funciones.

—**Lo sentimos.**—Un periódico nos dá la noticia de que se trata por las empresas interesadas de la fusión de los caminos de hierro de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Jerez y Cádiz. No sabemos en estos instantes lo que habrá de exacto en el particular.

—**Peligros.**—La calle de Valladares llora lágrimas como piedras por los enormes barrancos formados en su centro. Puede consolarse con que otras muchas se hallan en el mismo caso.

—**Datos.**—En mil ochocientos setenta y tres han nacido en el distrito de la derecha de esta capital mil veinte individuos y han muerto ochocientos cuarenta y dos. Se ha aumentado, pues, la población en ciento setenta y ocho.

—**Ojo niñas.**—Se trata para Febrero,—sacarle contribución—á todas las mujeres—que gasten alto tacon.

—**Hasta mañana.**—Suspendida la presentación de mozos declarados inútiles ante el Jurado, no sabemos si ya por hallarse citados mañana se presentarán los de Montemayor, Fernan-Núñez, Almodóvar, Carpio y Puente-Genil.

—**Aviso.**—Mañana termina el plazo para dar las relaciones de huecos. La pena al que no lo haga es pagar el cuádruplo y los gastos que se originen.

—**Bien.**—Se ha abierto el jueves el pago de otra mensualidad á las clases pasivas de esta provincia. Parece que se paga en calderilla.

—**Instrucción.**—Ayer publicó el *Boletín oficial* de esta provincia la instrucción provisional sobre el impuesto extraordinario en los productos líquidos de la riqueza minera.

—**Efemérides.**—Hoy.—1848.—El Duque de la Victoria llega á San Sebastian de regreso de Inglaterra.—Mañana.—1814.—Establécese en Madrid la Regencia y las Cortes del Reino.

—**Riegos.**—Se ha concedido á don Manuel Olaya de la Torre el aprovechamiento de aguas tomadas del Guadalquivir, y á D. Francisco Morillo el de las que tome del arroyo de la Palomera.

—**Comunicaciones.**—El día veinte y siete de Diciembre, á las tres y diez y siete minutos de la tarde, el municipio de Belmez le comunicó por telégrafo al señor director general de correos y telégrafos estar terminada la instalación del ramal que desde dicha villa le comunica con la central y con la de esta capital.

—**Distinción.**—El Ayuntamiento parece que ha concedido la medalla perpetua al cadáver del Sr. Barba.

—**Vacante.**—En tal estado se halla la Secretaría del Ayuntamiento de Palma del Rio, dotada con mil trescientas setenta y cinco pesetas anuales. Durante este mes se admiten solicitudes.

—**Aguas.**—Teniendo en tramitación D. Carlos Perez Guerrero, vecino de la villa del Salar, provincia de Granada, un proyecto de canal de riego que derivado del rio Genil ha de ferti-

lizar terrenos de varios pueblos de aquella provincia, y habiendo sido autorizado con fecha veinte y siete de Setiembre próximo pasado por el señor Ministro de Fomento para presentar en las provincias por donde discurren las aguas del Genil un ejemplar del proyecto espresado, lo ha hecho así en esta á los efectos que determinan las leyes de aguas vigentes.

—**Convocatoria.**—Por un edicto del Juzgado de Castro del Rio se convoca á los interesados en la testamentaria formada al caudal de Antonio Sanchez Córdoba á junta el siete del corriente.

Depósito de instrucción y doma.

MAYORIA.

El día diez del actual á las doce de la mañana, se celebrará en el cuartel de caballerizas subasta pública para la venta de las pieles de los caballos que mueran en todo el presente año, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en dicha oficina.

Córdoba 2 de Enero de 1874.—El Comandante Mayor, Mariano Jordan.

AVISO.

Los señores contribuyentes de esta capital y su provincia al empréstito nacional de 175 millones de pesetas que han satisfecho la mitad de sus cuotas, respectivas al primer plazo, pagaderas en valores públicos en la casa de D. Ramon de Torres y Codes, de Córdoba, se les avisa por el presente para que puedan pasar á recoger los recibos espeditos por la Administración Económica de esta provincia, á el objeto de que con oportunidad puedan realizar sus pagos totales, evitándose de los perjuicios del apremio.

EMPRESTITO NACIONAL DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Los señores contribuyentes de esta capital y su provincia que deseen beneficiarse en el pago de la mitad de sus respectivas cuotas pertenecientes á el primero y segundo plazo del mencionado empréstito, pueden entenderse con D. Ramon de Torres y Code, banquero de Córdoba, quien se encargará de su pago, mediante la entrega anticipada de sus importes con una rebaja convencional sobre los mismos, haciendo presente para evitar los recargos y perjuicios de apremio, que el 5 y 20 de Enero, respectivamente para el primero y segundo plazo, vence el término hábil concedido para el pago sin recargos.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Suplicamos á V. reproduzca en las columnas de su acreditado periódico el siguiente comunicado, que ya ha publicado el periódico *El Alerta*, por lo que le damos anticipadas las mas expresivas gracias.

Sr. Director del periódico *El Alerta*, Córdoba 31 de Diciembre de 1873.

Muy Sr. nuestro: habiéndonos aproximado varios amigos con el objeto de procurar una inteligencia, que nos trajese á un arreglo digno y honroso, en la cuestión surgida por el comunicado inserto en su periódico del día 28 del actual, y arravada por su contestación del día 30, hemos venido conformes en hacer público, que enterado mas precisamente el Don José Villoslada y Biedma de todo lo ocurrido con motivo al asunto que dió lugar á su antedicho comunicado, no tiene inconveniente, y si una verdadera satisfacción, en manifestar, que no han presentado solicitud alguna pidiendo gratificación los empleados de la secretaría del Ayuntamiento, puesto que si se ha dado, ha sido en virtud á una moción presentada por varios concejales, por cuya razon retira todo concepto ó frase que en lo mas mínimo pueda herir la susceptibilidad de dichos funcionarios, y no obstante que se ratifica en todo lo demás que dice relacion con su no conformidad con la gratificación concedida por el municipio; en tanto que, los empleados de secretaría, atentos á esta leal, espontánea y franca manifestación, al cumplir con un deber, tienen una verdadera complacencia en reconocer la rectitud de intención que moviera al Sr. Villoslada al publicar su comunicado, y retiran por consiguiente con gusto y libre espontaneidad, toda palabra ó apreciación, que aunque dicha solo con el intento de defenderse, pueda en lo mas mínimo envolver ofensa ó menoscabar la dignidad y decoro de dicho señor.

Con cuyas esplicaciones, á fuer de honrados y leales, quieren hacer constar, que si en uso de su derecho el uno, quiso hacer pública su no conformidad con una medida que reprobaba, y los otros contestaron á impulsos de su delicadeza y dignidad rebajada, nunca fueron sus móviles una ruin pasión, ni menos el solo deseo de insultar ni ofender.

Queda de V. atento y s. s. q. s. m. b., José Villoslada y Biedma.—Por sí y á nombre de sus demás compañeros.—Gustavo Codes.—Zacarias de Lara.—José Fernandez Chorot.—Francisco Martínez.—Lucio de Caadra.—Juan A Ijo.—Pedro Dueñas.



EL SEÑOR.

D. JOSE MONTESINOS Y MARTINEZ, ha fallecido.

Su viuda doña Dolores Garcia, sus hijos don Vicente, don Rafael y don Francisco Montesinos y Garcia, hijos políticos, nietos y Director espiritual del difunto

Q. E. P. D.

Suplican á V. se sirva encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su

religion y de la sociedad, ya que Dios les habia dado los mas bellos dones que puede otorgar á sus criaturas, la belleza del cuerpo y la belleza del alma.

Si esta noble tarea no bastaba á la actividad de su espíritu, si no ocupaba todos sus instantes, dábale al menos olvido momentáneo de sus pesares y la conciencia del deber cumplido.

Respecto al conde, reinaba un silencio profundo como si la tierra se lo hubiese tragado. Alrededor de la condesa todos parecían imponerse la ley de no nombrar á Héctor; pero ¡ah! precaución inútil, su corazón le recordaba continuamente al infiel. ¡Estrañó misterio del corazón que hubiera sufrido al oír hablar de su marido y sufría porque no se le hablaba!

Estrañaba que Mr. Rouvré no le escribiera, y no se atrevía á dirigirse á él porque le parecia abusar de la amistad y descender á rodar á su

No se crea que encontraba la dicha en la vida de desórdenes que arrastraba: aun cuando la idea de su mujer, indignamente ultrajada, no le atormentase, otras muchas cosas le hubieran impedido ser enteramente dichoso.

Mad. Dorville en su amor no le habia ofrecido una rosa sin espinas: Valentina no tenia un carácter dulce, sino, por el contrario, caprichoso, altanero; era semejante al gato que juega con su víctima antes de devorarla. Era egoísta, como lo son casi todas esas lindas mujeres que se han acostumbrado á los homenajes de todos. Comprendía demasiado lo que pasaba en el alma del conde, y al leer su remordimiento, temia que se desambarazase de ella, y por orgullo, nunca por cariño, estrechaba más y más las mallas de la red que le sujetaba, representando á sus ojos todas las comedias, entre ellas la del arrepentimiento.

Este resultado no era satisfactorio,

verdadera situación y sondeaba la profundidad del abismo en que habian caído.

Tenia, sin embargo, la inteligencia de la situación, pero carecia de la fuerza para remediarla; su remordimiento era inútil, pues no le aconsejaba la enmienda. Conocia á su mujer lo bastante para comprender el grado de generosidad que abrigaba, su grandeza de alma, su indulgencia, su bondad... no tenia más que ir á invocarla perdon; pero esta fuerza no la tenia, la pasión le dominaba y le quitaba el valor de vencer su situación.

El primero de los castigos del vicio es quitarnos casi siempre la energía para volver á la virtud, y este esfuerzo va siendo más difícil á medida que el vicio nos enerva y nos corrompe; esta es la historia de muchos que han traspasado el limite de las eternas leyes que rigen á la sociedad humana! ¡Esta era la historia de Héctor!

marido de una vigilancia de mal género.

Gabriela, pues, no tenia mas remedio que callar, resignarse y esperar.

¡Calló, pues, se resignó y esperó!

LXV.

Por mas que trate de vencerse una mujer, mientras un nuevo afecto no reemplace al primero en su corazón, el hombre amado no le será nunca indiferente!

Aunque ella tuviese, á pesar suyo, que volver los ojos mas de una vez por no fijarse en ciertas fechas queridas que constituían una fiesta para su memoria, cada una de ellas estaba grabada en su corazón, y aun confiaba en que al llegar cualquiera de ellas volveria el infiel implorando humildemente su perdón.

¡Conceia mal á su marido, aunque

alma ha de celebrarse en la Iglesia Parroquial de San Juan á las diez de la mañana del Domingo 4 del corriente.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despida en el cementerio.

Boletín religioso

Hoy.—San Tito, obispo, y San Aquilino y compañeros mártires.—Mañana.

—San Telesforo, papa y mártir.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la ermita de San Juan de Letran, por doña Carmen Millan y Gomez, en sufragio de su esposo don Rafael Berjano y Luque.

—Hoy sexto día de las jornadas de María Santísima en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde, y así sucesivamente á igual hora todos los días festivos.

—En la ermita de Ntra. Señora del Socorro se celebrarán las Jornadas todos los días hasta pasada la pascua de los Santos Reyes, á las seis y media de la noche, con orquesta.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.—Mañana á Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.

—La Sacramental de la Purísima Concepcion celebra junta general á las tres de la tarde del próximo día de los Reyes en la Iglesia de San Francisco. La Junta Directiva tendrá una satisfacción en que asistan á ella todos los señores asociados.

Espectáculos

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funciones para hoy.—Por la tarde, á las tres y media.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia de gracioso en tres actos, *El médico á palos*.—3.º Por la primera pareja y cuerpo coreográfico, el precioso baile *La tertulia*.—4.º Dando fin con la comedia en un acto, *La campanilla de los apuros*.

Entrada principal, 2 rs.—Id. al paraiso 1 r.—Precios de las localidades.—Plateas, palcos principales y de luto, 10 rs.—Palcos segundos, 4 rs.—Butacas, 2.—Delanteras de arfitreatro, 2.—Asientos de id., silloncillos y delanteras de peraiso, 1.

Los señores abonados disfrutaran gratis sus localidades.

Por la noche.—11 del segundo abono y 3 del de Reyes.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en tres actos, *El tanto por ciento*.—3.º Por la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico, el baile nuevo, *Majos y gallegos*.—4.º Terminando con la preciosa comedia en un acto, *El marido en un armario*.—A las siete y media.

Precios.—Plateas, palcos principales y de luto, 30 rs.—Palcos segundos, 16 reales.—Palcos reservados en el cuarto piso, 10 rs.—Butacas, 3.—Silloncillos de arfitreatro, 2.—Asientos de id., 1.—Silloncillos y delanteras de piso alto, 2 rs.—Entrada principal 4 rs. Id. al paraiso 2.

TEATRO DEL RECREO.

Gran baile de máscaras para hoy, empezando á las once de la noche y concluyendo á las cinco de la mañana.—Entrada de caballero 3 rs.—Id. de señora, 2.

CIRCO GALLISTICO.

Hoy habrá rifas de gallos en el circo establecido en la plazuela de las Doblas, cuyo precio de localidades y entrada son los siguientes:
Butacas, primer ruedo, 2 rs.—Id. por abono de temporada, 50 rs.—Id. segundo ruedo, 1 real.—Id. por abono, 30 rs.—Entrada general, un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 2 de Enero de 1874.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:
Toda la noche anterior ha pasado en conjeturas sobre lo que habia de suceder, y hasta ahora la verdad es que sucede todo lo contrario de lo que se veia y esperaba.

Desde las primeras horas de la mañana empezaron á pasear varios gru-

pos por las inmediaciones del Congreso, con el objeto de ocupar los primeros las tribunas. El Gobernador civil publicó un bando algo duro, previniendo que se prohibian los grupos armados y sin armas cerca de las Cortes, y que unos y otros serian disueltos por la fuerza en caso de resistencia. La autoridad militar adoptó tambien varias medidas, y todo se disponia para el caso de un hecho de fuerza.

A las dos llegó el gobierno á las Cortes, y antes de empezar la sesion conferenciaron largamente los Sres. Castelar y Salmeron. Mil comentarios se hacian en el salon de Conferencias de esta entrevista, y nosotros recordábamos las épocas de las disensiones de Ruiz Zorrilla y Sagasta y de Rivero y Martos.

Abierta la sesion á las tres, y leida el acta, el despacho y unos proyectos de ley sobre llamamiento de las reservas y establecimiento de los jurados para declarar la inutilidad para el servicio militar, el Sr. Castelar leyó el mensaje que habra V. leído en los periódicos, documento que no podemos examinar en estos momentos.

Terminada la lectura, el Sr. Olias apoyó una proposicion de voto de confianza al gobierno, y enseguida el Sr. Santa Maria otra de no há lugar á deliberar. Se procedió á la votacion, y viendo los del centro que la iban á perder unos y otros, y esto es lo mas grave, que no tenian dispuesto ministerio, retiraron la proposicion y el Presidente la dió por retirada á pesar de haber empezado la votacion.

La proposicion de no há lugar á deliberar se retiró y empieza la discusion de la del Sr. Olias.

El Sr. Castelar anunció que si la cámara tomaba en consideracion la proposicion de no há lugar á deliberar, presentaria la dimision el gobierno y desde ese momento no respondia del orden. Entonces el Sr. Salmeron le manifestó que el gobierno estaba en la obligacion de estar en su puesto y sostener el orden hasta que fuera relevado. Sigue todavia la discusion.

En una palabra, los del Centro están haciendo por ganar tiempo y organizar ministerio; sin embargo, ha causado muy mala impresion en todo el mundo lo que han hecho los amigos del Sr. Salmeron.

Nadie puede calcular lo que pasará. Parece que el Gobierno actual caerá, pero nadie puede decir el que le sustituirá. Madrid en tanto continúa tranquilo, y únicamente á la puerta del Congreso hay mucha gente que es contenta por el piquete de la Guardia civil.

Por la calle de Toledo hay agitacion. Sigue la sesion. No tienen aun formado ministerio.

Se va el correo.

El correspondiente.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 2 copiamos las noticias siguientes:

Valencia.—El General en Jefe de las fuerzas frente á Cartagena, en telegrama del 31 recibido en el día de ayer, participa que los ramales de trinchera están para terminar; que la construccion de las baterías del centro se halla muy adelantada, haciéndose esfuerzos extraordinarios para que puedan en breve romper el fuego. El espaldon de la nueva batería de buses en existencia emplazamiento avanza rápidamente.

Como punto avanzado y para proteccion de las baterías del centro se ha ocupado el Cabezo de Felipe. Los partes están conformes en que la fragata que se fué á pique era la *Tetuan*.

En telegrama de ayer da parte el mismo General en Jefe de que preparadas las fuerzas de la izquierda en la madrugada de dicho día se ha llevado á cabo por el batallon cazadores de Figueras un ataque al Calvario, dando por resultado incendiario, cogiendo un cañon, que ha sido trasportado á hombros por los cazadores con otros muchos efectos de guerra incluso algunos fusiles; se han clavado los demás cañones destruyendo multitud de provisiones de boca y útiles de guerra. En esta operacion se han causado al enemigo dos muertos y bastantes heridos, teniendo por nuestra parte dos heridos del mencionado batallon.

El último parte de dicho General en Jefe manifiesta que adelantan los trabajos de trinchera y baterías, que estarán terminados en breve, no obstante la copiosa lluvia.

Segun participa el Capitan general del distrito, el caucilla Sierra Morena se hallaba ayer por la mañana en Segorbe con 500 hombres, confirmandose

la entrada en Chelva de la faccion Santés.

Continúan las presentaciones á indulto.

Aragon.—El Capitan general da parte de que las facciones Vallés y Panerá se hallaban anteayer en Calaceite, Arnés, Horta y Gandesa, y que lá de 400 hombres que anduvo en los días anteriores por la inmediacion de Aitona se ha presentado hácia la parte de Fraga.

Catilla la Vieja.—Segun participa el Capitan general, la faccion Rozas pernoctó anteayer en Cármenes; y perseguida salió en direccion de Canseco.

Andalucía.—El Comandante general de Extremadura, con referencia al Teniente Coronel Colomer, Jefe de una columna de Guardia civil, participa que las facciones de Riego, Telaraña y Feo Carriño, que componen un total de 100 caballos, se han intercalado en la provincia de Ciudad Real persiguídas activamente por fuerzas de dicho instituto, habiendo tratado aquellas de sorprender al destacamento de Herrera del Duque.

Galicia.—Segun manifiesta el Capitan general, ha sido herido y hecho prisionero por la Guardia civil el cabecilla carlista Estéban Rodriguez, Jefe de la partida que vagaba por el partido de Monforte.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El General en Jefe participa desde Castro-Urdiales que el Pretendiente con las facciones navarras y alavesas llegó anteayer á Somorrostro, mientras que las guipuzcoanas ocupan Santurce y pueblos inmediatos.

Han cortado todas las alcantarillas desde la distancia de media legua de Castro-Urdiales hasta Somorrostro, abriendo zanjas en la carretera y trincheras y parapetos en las posiciones dominantes.

Segun las últimas noticias, el número de batallones carlistas que ocupan dichas posiciones es de 23, y anteayer entró en Balmaseda fuerza de caballería, que se asegura es la mandada por los Hierros.

La *Gaceta* del 2 publica una circular del ministerio de la Gobernacion, en la cual, partiendo del hecho de que la morosidad de algunos municipios para el cumplimiento de la ley ha sido causa de que la organizacion completa de la Milicia nacional local no haya podido realizarse en los términos y en el plazo fijados en la circular de 19 de noviembre próximo pasado, se previene á los gobernadores de provincia acudan á todos los medios legales para que con toda urgencia los ayuntamientos rectifiquen los registros que se hayan presentado de un modo incompleto, y que exijan á los ayuntamientos la responsabilidad de las faltas de cumplimiento de la ley, llegando hasta la suspension de aquellas corporaciones que no pongan por su parte los medios para que las elecciones se lleven á cabo en los plazos prefijados.

Se previene asi mismo en el documento que vamos extractando, que dentro de los quince primeros días de enero deba quedar definitivamente organizada la Milicia, allanando cuantas dificultades se opongan, y se espresa que los batallones, que por hallarse prestando útiles servicios en las respectivas localidades, se hayan exceptuado de la organizacion actual, deberán quedar sometidos á las prescripciones de la ordenanza de 1873, reglamento para su ejecucion y circular de 19 de noviembre.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

El mensaje leído á las Cortes Constituyentes por el presidente del Poder ejecutivo, Sr. Castelar, es tan extenso que no es posible insertarlo en este alcance; pero lo haremos en el número inmediato.

Se confirma que la fragata blindada *Tetuan*, que estaba en poder de los insurrectos cantonales, se ha ido á pique en el puerto de Cartagena. Este heroico buque costó á la nacion unos 30 millones de reales y valdria 10 mas su artillería y armamento.

El alférez Guzman y los seis soldados desertores que se han pronunciado en favor de los cantoneros en la provincia de Ciudad-Real, han pasado ayer por el término de Viso del Marqués, y se cree que se dirigen á Despeñaperros.

Las pocas fuerzas que habia en los cantones inmediatos, habrán entrado

en Madrid en la madrugada de hoy, segun dice la *Igualdad*.

Segun el *Progreso*, la mesa de las Cortes, fundándose en los antecedentes que obran en secretaría y archivo, ha declarado que no tienen derecho á votar los diputados que han aceptado cargos públicos, aunque no hayan hecho previamente renuncia de sus cargos.

Hoy hemos oido asegurar que en los barrios extremos de Madrid se han repartido proclamas intransigentes excitando á las masas para alterar el orden público.

Ultima hora.

Segun noticias de origen fidedigno, el general Zabala quedó al principio hecho cargo de la formacion del Ministerio.

El Gobernador militar de esta provincia ha reasumido el mando y gobierno de la misma.

Ayer á las tres llegó á Córdoba fuerza de artillería.

Se han tomado precauciones militares, y se cree que el orden no será turbado.

En este Gobierno militar se recibió anoche el siguiente telegrama:

«El Capitan General de ejército Don Francisco Serrano Dominguez, Duque de la Torre, ha sido nombrado Presidente del Poder Ejecutivo de la República.»

Disponga V. E. que llegue á conocimiento de las autoridades y clases del distrito: el orden mas completo en todas partes: los fondos han subido un dos por ciento en la Bolsa.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

Con motivo de las circunstancias es traordinarias por que el país atraiesa é investido el Sr. Gobernador militar de las facultades que le confiere la ley de orden público en su título 2.º, he recibido orden de la espresada autoridad para que interinamente me encargue del Gobierno civil de esta provincia.

Acabo de tomar posesion, y debo hacer constar por medio del «Boletín» que coadyuvaré enérgicamente al sostenimiento de la tranquilidad, y que espero ser secundado en mis honrados propósitos por todos los hombres amantes del sosiego público y del porvenir de la Patria.

Córdoba 3 de Enero de 1874.—El Coronel, Joaquin Sancristóbal.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama que acabo de recibir me dice lo que sigue:

«El Gobierno ha quedado constituido en esta forma: Presidente del Poder Ejecutivo de la República, Don Francisco Serrano; Guerra, Zabala; Gobernacion, Garcia Ruiz; Estado, Sagasta; Gracia y Justicia, Figuerola; Marina, Topete; Fomento, Becerra; Hacienda, Echegaray; Ultramar, sin nombrar. Al comunicar á V. S. el nombramiento del nuevo Gobierno de la República, debo participarle que éste representa los altos principios de la libertad y del orden, únicos en que puede descansar sólida y pacíficamente la sociedad, y encargo á V. S. se dedique muy especialmente y con toda energia á su mantenimiento y conservacion, esperando de su celo y actividad que hará uso de sus atribuciones para que sean fiel y severamente respetadas.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio del presente para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 3 de Enero de 1874.—El Gobernador interino, Joaquin Sancristóbal.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 2.º de Enero de 1874. Consolidado, 43,40.

Denda del personal, 49,50.
Bonos, 43,50.
Acciones del Banco de España, 468,00.

Córdoba.

Trigo de 38 á 45.
Cebada de 22 á 25.
Habas de 25 á 27.
Garbanos, de 50 á 70.
Escala de 4 á 15.
Aceite fresco en los molinos, 430.
Idem abejo, 431.
En la ciudad, de 36 á 38.
Maiz de 38 á 40.
Alberjones 26 á 28.
Alpiste de 50 á 60.
Carne de vaca á 40 cuartos libra.
Id. de carnero á 32.
Jabon blando, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 45 á 48. Cebada de 26 1/2 á 24.—Habas de 33 á 48.
Aceite de 31 á 34 1/2.

PERAÑO

Existencia del día 30.º 407.—Entrados el 31.º 467.—Total, 1574.—Vendidos, 138.—Quedan para el día 1.º 1406.—Precios de 37.00 á 40.00 cuartos libra.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 11 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde.
Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 42 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 24 rs. 35 céntimos; segunda clase 16 rs. 50 céntimos; tercera clase 10 rs.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 4 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega á Córdoba á la 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4 y 49 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 58 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 cént. Tercera clase, 46 rs. 40 cént.

De Córdoba á Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llegará á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

San Fernando 34 y Letrados 18.

7. Copiamos de la «Gaceta Médica» de Londres, parte del interesante texto que dice, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Jefe del hospital (llamado de los Samaritanos) de las mujeres y de los niños.

«La REVALENTA ARABIGA «Du Barry» contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de más fácil digestión. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peígriso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche padecían de atrofia (consumión general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced á esta deliciosa harina restauradora que regulariza las funciones de estómago y de los intestinos, dando fuerza á un mismo tiempo á los músculos y á los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy pocos se pierden anualmente 50.000 niños.»

Routh, Doctor, en Medicina, Remitiremos franquizado y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 75000 curaciones de curación, á todas las personas que nos lo pidan por carta franquizada.

«Barry Du Barry» y C.ª compañía, calle de Va verde, núm. 4, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 s.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La REVALENTA CHOCOLATADA «Du Barry», en polvo. Esquiritto alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro. Sevilla: Ramon Pinal, Sierras 10.

Pérdida. En el arrecife comprendido entre la ermita de Ntro. Señor del Pretorio y un poco más allá de la puerta del Tablero bajo, se ha extraviado un reloj de señora, con su gancho, en el cual lleva grabada la palabra «Souvenir.» La persona que lo hubiera encontrado y se sirva llevarlo á la casa del Sr. Conde de Zamora de Rio-frio, calle de las Cabezas número 4, será generosamente gratificada y se le agradecerá. El reloj y gancho son de oro cincelado. 6-6

Café. Se arrienda desde el día el café de Iberia. La persona á quien como puede tratar su arrendamiento en la plazuela de Atonais, núm. 5.

KENNISA
QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SABIDO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Cada su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciosa recomendación, su más justificada elegancia.—Depósito: real, en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid.
En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Monte de Piedad.
ANUNCIO.
Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Mayo de 1874, se efectuarán respectivamente en los días 5 y 12 de Enero de 1874 á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6-4

Anuncio. Encasa de don Felipe Numb. 6, se encuentran carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados; también los hay para el servicio de los ferrocarriles á todas las horas de los trenes.

Aviso.
Desde hoy se vuelven á establecer los carruajes de plaza, siendo su parada en la plaza de la Compañía y calle del Ayuntamiento. Habrá una lujosa carrereta y una excelente berlina; los precios son los siguientes:
Carrereta con dos caballos por horas, 12 reales.
Id. por carrera, 8.
Berlina por horas, 8.
Id. por carrera, 6.
Se entiende que estos precios son dentro de la población, por la ronda y paseos públicos.
Para tratos especiales, reclamaciones y demás, pueden entenderse con don Felipe Puente Roldán, plazuela de los Dolores número 6.

Academia preparatoria para el ingreso de cadetes en las armas generales y de alumnos en los cuerpos especiales del ejército, á cargo de don Ramon de Ciria, coronel retirado y ex-profesor del colegio de infantaria. 6-4
Silencio, 4.

Venta. Para la menguante de Enero se venden varias matas de castaño que existen en la haza nombrada de San Sebastián en el arco de la sierra inmediato á las Ermitas. Para tratar en la calle de la Plata número 6. 6-3

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de consipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 433, Oxford-street, Londres.
No. 4.

Juventud, Higiene, Belleza.
ALBINA
Ó EL SECRETO DE LIS.
EXTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermosar la piel.
No es un afeite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica á la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate tan buscado por nuestras elegantes.
El frasco 5 pesetas.

FLOR DE ARROZ PATTI.
COMBINADA CON MAGNESIA.
Invisible, impalpable y adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado y la seguridad que tenemos de que es el llamado á reemplazar á todos los empleados hasta el día, nos excusa de elogiarlo; si dirimos que empleado despues del SECRETO DELAIS siguiendo las instrucciones que acompañan á cada frasco dan á la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con boria 5 pesetas, sin boria 4.
Unico inventor LLOFRIU, perfumista, Sevilla.
Depositarlo en Córdoba, D. Antonio Barea, Pasamanería, calle Librería núm. 12.

GABINETE OFTALMOLOGICO.
Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad de 9 á 11.
Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

Fábrica de harinas S. Rafael,
IN MEDIATA A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

Se avisó al público que en el depósito que la misma ha establecido en la Plazuela de Concha, número 17, se contraen harinas superiores de todas clases, y elaboradas precisamente para mantenerlas, (herrunas) y demás masas propias para las pascuas.

PRECIOS.

Flor superior, á rs. vn.	18 arroba.
Id. id. id.	9 media id.
Id. id. id.	5 cuarto id.
1.ª id. id.	17 arroba.
Id. id. id.	8 1/2 media id.
Id. id. id.	4 1/2 cuarto id.
2.ª id. id.	15 arroba.

Acete de Adamúz por cuenta del cosechero.

Clase superior.—Precios arreglados.
En la calle de San Pablo número 2, queda abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose también á domicilio de una arroba en adelante, con toda puntualidad, á los que gusten favorecerlo con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgar la buena calidad de su aceite, en la seguridad de que no lo hallará de mejor clase.
Precios.—Arroba, 38 reales. Cuarto de idem, 9 rs. 50 céntimos.
Cuando tuviese alteración el precio, se pondrá en conocimiento del público por medio de este periódico.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
Son muchas las enfermedades concurridas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendese á 3, 5 y 8 fr. botella, casa BLAYN, farm. en Paris, 7, Marché St-Honoré. Depósito general en Madrid S. SIMON.
Isidro Ferrer y Compañía, Montera 51 principal.—Córdoba Francisco Avilés.

Anuncio. Teniendo necesidad el dueño de los autómatas de marcharse al extranjero por asunto precisos de familia, enagena los efectos pertenecientes á su testrito, el cual es propio para distracción de alguna casa por haber muchos niños ó numerosa familia, ó sea para algun negociante. El dueño enseñará al comprador el mecanismo; se entiende que será en número determinado de lecciones. Los interesados pasarán el aviso á la Plazuela de Hijos de 9. 6-2

Vacuna. La tiene de brazo á brazo y de toda confianza el cirujano dentista D. José Miran y Hernandez. Los que quieran vacunarse ó cristales con linfa vacuna, podrán pasarse por el gabinete operatorio de dicho profesor, Liceo 30. 6-2

Novelas completas por cuatro reales.

- «La Corte del Rey bandido.» novela histórica original de D. Antonio de San Martín.
 - «Los Incendiarios del Alba.» novela histórica por D. Antonio de San Martín.
 - «La Gente de Media noche.» novela de costumbres por D. Ramon Ortig y Fria.
 - «Los Franceses.» memorias de un buca-vidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.
 - «Poapeya la ciudad desenterrada.» novela histórica por D. Antonio de San Martín.
 - «La Espuela.» Episodio psicológico novelesco, escrita por Jacinto Leblila.
 - «Paloma Aguila.» novela escrita por L. Garcia del Real.
 - «La Atala y el René.» por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en holaa desaa.
 - «Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Al. roon.
 - «La cama de matrimonio.» novela por F. Moja y Bolivar.
 - «El Fin del mundo.» novela original de Constantino Gil y Luengo.
- Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á peseta cada ejemplar.

Arrendamiento. Desde el día se hace de habitaciones en la calle Pedregosa número 4. En la misma dan razon. 6-3

Almoneda. Desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde se hace de varios muebles y cuadros al óleo antiguos y modernos, hallándose entre los primeros uno que se atribuye á Murillo, y entre los segundos varios del distinguido pintor don José Rodriguez de Losada, encontrándose también otra colección en paisajes del tamaño de una vara, desde 40 real s en adelante; Portería de San Pedro Alcántara, número 4. 6-3

Venta. La hay de cebollas á 4 reales arroba, calle de Isabel Lisa, número 12. 6-3

EL TIMBRE.
LETRADOS, 4.

Bonifacio Campos y Compañía
Camas inglesas incrustadas en nácar y magueadas de todas clases.

Ferretería: quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, paños de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, latas, mecha para barreos, puntas Paris, clavos de todas clases, herraje para construcción de edificios, canchales y horquillas, cola, gutapercha, huesos para mesa estufa á 12, 14, 16 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, colchones de muelles y otras clases, y otros muchos efectos.

Aviso importante. El que desee vender fincas rusticas y urbanas, capitales de censos que radiquen en Córdoba, Málaga y su provincia, pued. dirigirse en Córdoba á D. Antonio Santolalla, y en Málaga á D. Adolfo Moreno, Avelareros 3. 6-8

Acog dos. Desde el día se admite en la Campiñuela alta ganado vacuno. Para tratar en la plazuela de la Trinidad núm. 4. 6-8

Venta. Se hace del cortijo nombrado del Hospital, situado en la campiña y término de Santa Rilla, distante media legua de ella. Consiste de 74 fanegas y 5 celemines de tierra y en ellas un buen pozo de agua potable. Para tratar con el Procurador D. Federico de Alfaro y Lopez, en Córdoba, calle de la Pierna, núm. 5. 6-5

Perida. En la noche del 25 del pasado se extravió en la calle de Alfaro una cartera con varios papeles de interés y una carta de vecindad de Juan Altio Ruiz Guinea, vecino de Villanueva del Rey. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en casa de D. Joaquin Barrena, calle de Almonas, donde se gratificará. 6-2

Marranos. Los hay de venta á la canal, en la calle de Panadería núm. 11. 6-3

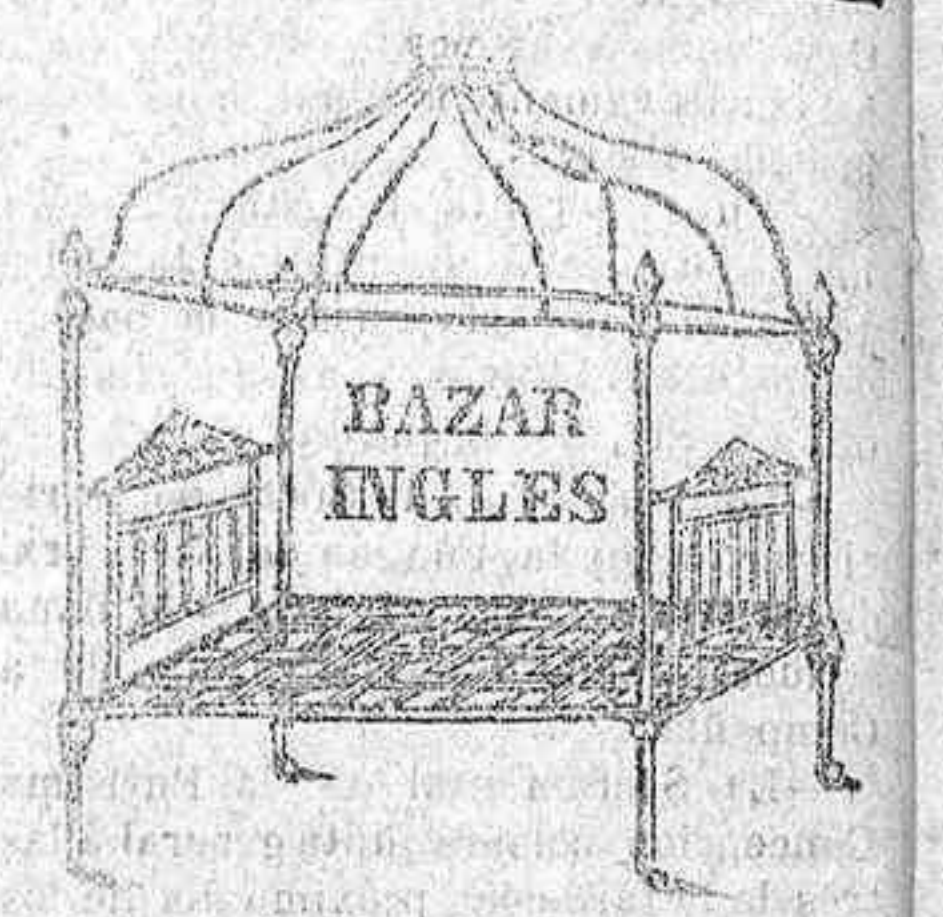
Arrendamiento. Desde el día se arrienda un piso comodo de la casa número 24, calle de Alfaro, antes Carneros, en la misma darán razon. 6-3

Venta. Se vende el esquimo de naranja de la posesion Jerdimio D. Arias, D. Enrique Muñoz, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, dará razon. 6-5

Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle Marmol de Bañuelos número 4.

Colocacion. En la librería del DIARIO pueden tener colocacion algunos jóvenes para el despacho ó para los trabajos de fuera y dentro del establecimiento.

Venta de encinas. En la dehesa de Vera, término de Campobajo, se venden para su cortada cuatrocientas encinas; para tratar su precio y condiciones, con el guarda de la misma dehesa ó con su dueño en Córdoba, calle de San Hipólito número 4.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.
Gran surtido en camas de bronce doradas.
Idem en camas y camas de hierro.
Surtido general de ferreteria.
Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.
Cartuchos y tacos para escopetas Lafou chet.
Revolvers y cápsulas para los mismos.
Pólvora superior para caza.
Crin vegetal.
Colchones de varias clases.
Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.
Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejías y cancelas, á precios muy baratos.

Pasas de Málaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arroba en adelante. Plaza de las Bulas, núm. 2.

Leche pura de cabra
á 6 cuartos cuartillo.

En la calle de Alcolea, número 29, se vende todos los días en las primeras horas de la mañana, y en el resto del día y por la noche en la calle de Jesús Nazareno, número 3.

OJO.
Se venden muchos y superiores cañones en la calle de Madera baja número 58 informará.

El pais de las pieles, por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Consiste de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magníficas láminas. Se vende á 20 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 31.

Venta. La del fruto de naranja de las Huertas Unidas, Jurada y Colina, en el alcor de la sierra, y las del jardín de la casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalquivir. En su Contaduría se oyen proposiciones. 6-2

Tabla del Jubileo circular de las 4 horas para las Iglesias de Córdoba en 1874.

Se halla de venta en la imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 31 y Letrados 18.

Relaciones de puertas, ventanas y balcones.
Se hallan de venta en la imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 31 y Letrados 18.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la huerta de Teba, situada en este término, ó inmediata al cortijo del mismo nombre. Darán razon calle de la Encarnacion número 47. 6-1

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo en adelante la casa número 45 calle del Liceo: en la calle de los Leones número 4 darán razon. 6-1

Aviso. En el parador del Carmen, calle de San Pablo número 18, se encuentran carruajes para dentro y fuera de la ciudad, y para el servicio de las estaciones del ferro-carril, á todas horas del día y de la noche. 6-1

Almoneda. Se hace de varias clases de muebles, desde el domingo 4 del actual de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. Podrán verse en la calle de las Cabezas número 3, á precios fijos. 6-1

Arrendamiento. Se arrienda una casa amueblada ó sin muebles en la calle de Santa Victoria: en la calle de P. dregosa número 1 darán razon. 6-1